



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

RESOLUCION Nº _____

1016

ADJUDICACION LICITACION 2765-104-L123

LA CISTERNA,

15 DIC 2023

VISTOS:

1.- Las Solicitudes N°2014-2040-1973-1972 del Juzgado de Policía Local (Oficina de Partes Empadronados), Juzgado de Policía Local, Dirección de Desarrollo Comunitario/Depto. de Organizaciones Comunitarias y Dirección de Desarrollo Comunitario/ Casa de La Mujer y Equidad de Género, mediante la cual se requiere gestionar la compra de Tintas, Cartuchos y Tóner con según consta en ID 2765-104-L123 del Portal Mercado Público. -

2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 mediante el cual se delega en el director de Administración y Finanzas la firma de las Resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información, Portal Mercado Público;

CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;

2º.- Que, en el aludido proceso fueron ingresadas 12 ofertas de las cuales 11 cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, y cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas.

RESUELVO

1.- **ADJUDIQUÉSE** a la Empresa "**SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LTDA**", R.U.T.: **76.596.570-5** para la compra de Tintas, Cartuchos y Tóner para diferentes unidades, según consta en ID 2765-104-L123 del Portal Mercado Público, solicitados por El Juzgado de Policía Local (Oficina de Empadronados), Juzgado de Policía Local, Dirección de Desarrollo Comunitario/Depto. de Organizaciones Comunitarias y Dirección de Desarrollo Comunitario/ Casa de la Mujer y Equidad de Género, cuyos antecedentes se adjuntan a la presente Resolución. -

2.- **PAGUESE**, el monto de esta contratación que asciende a la suma total de \$ 4.386.935.- (Cuatro millones trescientos ochenta y seis mil novecientos treinta y cinco pesos) con I.V.A. incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de Factura y Vº Bº de la Bodega Municipal, quien actúa como Unidad Técnica. -

3.- **IMPUTESE** el gasto al Ítem 2152204009, del Presupuesto Municipal Vigente

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público. -



ROM/LCH/ebs

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Finanzas
Dirección Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Archivo.-